Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCION Nº 1322/2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA USO INSTITUCIONAL, CÓDIGO Nº 48"

San Lorenzo, 13 de octubre de 2011

VISTO: La Ley Nº 136/1993 de Universidades y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

La Ley Nº 3439/2007 por la cual se establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 5174/2005, "Por la cual se modifican los artículos 18,19,24,25,26,35,44,45,47,48,49,51,53,56,62,75,78,81,83,84,92,112,118 y 125 del Decreto Nº 21909/2003";

La Ley N° 4249/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2011";

El Decreto N° 6071/2011 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 4249/2011, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2011";

La Resolución Nº 117-00-2011, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al año 2011;

La Resolución del Decano Nº 21/2011, por la que se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas a ser realizadas por la Facultad de Ciencias Agrarias para el Ejercicio Fiscal 2011;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1120/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas de Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución UCNT Nº 100/06 "Por la cual se dispone la cantidad mínima de oferentes invitados para los Procesos de Contratación Directa, se establece el criterio en cuanto a la aplicación del inciso "c" del Art. 34º de la Ley 2051/03 y se incluye información en el formulario de Llamado a contratación de Bienes y Servicios Autorizados por la UCNT";

ES COPIA FIEL
Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación Nº 48/2011 del 13 de octubre de 2011, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para **ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA USO INSTITUCIONAL** por la modalidad de Contratación Directa – Contrato Cerrado-Orden de Compra, Cód. Nº 48, a la firma **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** por presentar ofertas más convenientes para los intereses de la Institución;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E :

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 48/2011 del 13 de octubre de 2011, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para **ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA USO INSTITUCIONAL** por la modalidad de Contratación Directa – Contrato Cerrado-Orden de Compra, Cód. Nº 48, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
DECANATO

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para **ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA USO INSTITUCIONAL** por la modalidad de Contratación Directa – Contrato Cerrado-Orden de Compra, Cód. Nº 48, del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a la firma que se mencionan más abajo, tomando en consideración los principios Generales de la Ley Nº 2051/2003.

EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L., en el total de los ítems, considerando que la Adjudicación del presente llamado es por total, el importe Adjudicado asciende a la **suma total de Gs. 38.662.160- (Guaraníes treinta y ocho millones seiscientos sesenta y dos mil ciento sesenta)**, I.V.A. Incluido, para la **"Adquisición de Libros para Uso Institucional"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forman parte del Informe de Evaluación.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **530 ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES**, **con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro**, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la Institución.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

ES COPIA FIEL

Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LÓPEZ**
Decano

LML/JLRC/ls
Secretaría general